

ACTA SESIÓN N° 165

En la ciudad de Santiago, a martes 13 de julio de 2010, siendo las 10:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidida por su Presidente, don Raúl Urrutia Ávila y con la asistencia de los Consejeros, Alejandro Ferreiro Yazigi y Juan Pablo Olmedo Bustos. El Consejero, don Roberto Guerrero Valenzuela, no asiste a la presente sesión. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designado para estos efectos, el Sr. Alfredo Steinmeyer Espinosa. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo.

1.- Cuenta Comité de Admisibilidad N° 47.

Se integra a la sesión el Sr. Hugo Rojas, Jefe de la Unidad de Admisibilidad y la abogada analista, Srta. Francisca Arancibia.

Se pasa a dar cuenta del examen de admisibilidad realizado a 9 amparos y reclamos en el Comité de Admisibilidad N° 47, celebrado el martes 13 de julio de 2010.

Enseguida y dando cumplimiento a la solicitud efectuada por el Consejero, don Juan Pablo Olmedo, se presenta una estadística sobre la cantidad de amparos presentados por los reclamantes más frecuentes. Así, se informa que el Sr. Carlos Ruiz-Tagle García-Huidobro ha presentado un total de 39 amparos, lo que representa un 3,73% del total de reclamaciones; el Sr. Eduardo Hevia un total de 17 amparos, lo que equivale a un 1,63% del total de reclamaciones y el Sr. Hermosilla con un total de 14 amparos, lo que representa un 1,34 % de la muestra. En total, los reclamantes frecuentes aportan un 25% del total de presentaciones a este Consejo.

ACUERDO: Luego de un análisis de los amparos y reclamos contenidos en el informe de admisibilidad, los Consejeros acuerdan: a) Aprobar el examen de admisibilidad efectuado el 13 de julio, y b) Continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles y encomendar al Director General de este Consejo la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Cuenta marcha general del Consejo, Junio 2010.

Se integran a la sesión el Director Jurídico, Sr. Enrique Rajevic, el Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez, el Director de Operaciones y Sistemas, Sr. Eduardo González, y la Jefa de la Unidad de Inteligencia de Negocios del Consejo para la Transparencia, Sra. Daniela Moreno.

El Director General del Consejo, Sr. Raúl Ferrada, pasa a dar cuenta de la gestión mensual de la Corporación. Comienza por dar cuenta de los procesos de negocio, señalando, al respecto, que se ha mantenido el nivel de afiliación con los enlaces. Señala que durante el mes se capacitaron a un total de 784 personas a través de actividades en regiones y en Santiago. Hace presente que estas actividades de capacitación han estado enfocadas en dar a conocer y explicar los contenidos de las instrucciones generales sobre transparencia activa.

En el área de resolución de conflictos, señala que durante el mes ingresaron 73 amparos y reclamos, y que egresaron 93 casos. En forma desagregada, señala que existen 90 casos con un tiempo de tramitación igual o menor a 51 días; 56 con una tramitación superior a 51 días pero menor o igual a 100; 40 con un tiempo de tramitación superior a 100 días pero menor o igual a 154 días y 30 con un tiempo de tramitación superior a 154 días. El tiempo promedio de tramitación es de 29 días.

Por su parte, informa que el stock de casos disminuyó en un 8%, pasando de 236 casos a 216 de casos en esta condición.

En cuanto a los reclamos de ilegalidad, informa que no existen reclamos de ilegalidad pendientes de informar, no obstante existen 11 pendientes de notificación. Asimismo, señala que existe un 4% de casos con incumplimiento y que a todos ellos se les está haciendo un seguimiento.

En materia de admisibilidades, informa que el promedio de tiempo de tramitación de una admisibilidad ha llegado a 6,2 días, dando entero cumplimiento al plazo comprometido con este Consejo Directivo que había fijado el plazo de tramitación en 10 días hábiles.

En el ámbito de los procesos de soporte, señala que en el área de la gestión financiera existe una ejecución acumulada de un 39%. En el área de gestión de personas recuerda que el número de personas aumentó de 56 a 58, producto del reforzamiento de la Unidad Jurídica. Por su parte, en materia de comunicaciones aumentó significativamente la aparición del Consejo en los medios de comunicación. En efecto, el Consejo para la Transparencia ha aparecido en 87 ocasiones lo que representa un crecimiento de un 196% respecto de mes pasado.

Culminada la presentación, los Consejeros debaten sobre la cantidad de casos ingresados y la proyección futura. En este punto, la Sra. Daniela Moreno, Jefa de la Unidad de Inteligencia de Negocios, presenta 3 escenarios posibles de demanda. Señala que si bien la proyección no tiene un sustento metodológico basado en datos suficientes, todo indica que el número de ingresos no puede sino aumentar, sobre todo tomando en cuenta las actividades de promoción que se están haciendo para hacer frente al bajo conocimiento que se tiene de la Ley de Transparencia. En este sentido, el Consejero Olmedo señala que lo importante no es tanto el aumento del número de amparos y reclamos sino que la calidad de éstos y su impacto en la generación de cambios en la administración del Estado.

De otro lado, se debate sobre la necesidad de acelerar la tramitación de los reclamos de ilegalidad a través de la contratación de un abogado para la Unidad de Gestión Judicial. El Director Jurídico hace presente que esta función se puede asumir internamente y que los casos más complejos se reserven a un abogado externo. Dada la prioridad, señala que esto puede influir marginalmente en la presentación de amparos y reclamos.

ACUERDO: Los Consejeros toman nota de lo expuesto.

3.- Presentación proyecto presupuesto 2011.

El Sr. Javier Pérez, Director de Administración, Finanzas y Personas del Consejo para la Transparencia, comienza su presentación recordando que la formulación presupuestaria se ha hecho en base a 5 grandes fundamentos.

Luego, señala que la presentación presupuestaria deberá hacerse el viernes 23 de julio y que para ello, y conforme se acordó en un cronograma de trabajo, esta presentación debe ser informada al Consejo Directivo para que éste formule las observaciones que estime pertinente, para luego incorporarlas y enviar el proyecto a través de un oficio conductor a la Dirección de Presupuestos.

De esta forma, explica el procedimiento utilizado para llegar a la formulación presupuestaria que se está presentando. Indica que cada Dirección completó un formulario en el cual se tuvo que estimar el presupuesto estimado y el presupuesto mínimo para llevar a cabo las funciones encomendadas. El mayor presupuesto que se presenta se explica en aumento de personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Asimismo, detalla las necesidades presupuestarias por unidad, distinguiendo por funciones de negocio, operaciones y sistemas, y administración.

En cuanto al ítem personal, señala que para este año se tiene proyectado aumentar el personal a 76 personas y que el próximo año se espera contratar a 22 personas más, llegando a contar con un total de 98 funcionarios. Esto representa un crecimiento de un 29% en personal. En este sentido, el Director de Administración, Finanzas y Personas hace entrega de una minuta con la explicación detallada de las necesidades de personal por área; indicando el número requerido y la remuneración estimada por cada función.

Sobre este punto, el Consejero Ferreiro llama a ser restrictivos en este ítem tanto por el número como por la jerarquía de los cargos que se están pensando.

Propuesta renta variable.

El Director General del Consejo, Sr. Raúl Ferrada, presenta el proyecto inicial sobre sistema de compensaciones, indicando los montos y porcentajes que podrían comprometerse en esta propuesta por sobre la renta fija. Señala que para este proyecto se evaluó su factibilidad legal y la experiencia en otros servicios. En particular, se buscaron mecanismos de evaluación que no afectaran la autonomía de este Consejo.

Enseguida, pasa a explicar la incorporación paulatina de incentivos por desempeño grupal, institucional e individual, manifestando que respecto de este último se han presentado algunas dificultades de evaluación. De ahí que se haga necesario avanzar en la difusión de los convenios de desempeño.

Al respecto, el Consejero, Sr. Alejandro Ferreiro Yazigi, estima que es difícil argumentar que todo lo variable vaya por encima de la renta fija. Señala que quizás sería prudente buscar una fórmula que incentive el desempeño, bajando la renta fija y aumentando la variable.

ACUERDO: Los Consejeros aprueban la formulación presupuestaria con las siguientes observaciones: a) Se incorpore el dato de personal mínimo necesario a la propuesta, y b) Encomendar al Director General del Consejo, Sr. Raúl Ferrada, presentar una propuesta de compensación que incorpore un acápite de renta variable.

4.- Estado de avance proyecto Banco Mundial.

El Director de Operaciones y Sistemas, Sr. Eduardo González, informa sobre el estado de avance de los 4 componentes del proyecto con el Banco Mundial, a saber, 1) El mecanismo para compartir conocimientos; 2) La Plataforma de Tecnologías de Información para los municipios; 3) El diagnóstico y taller sobre registros, y 4) Auditoría externa sobre el proyecto.

Respecto de la componente N° 1, informa que se le ha estado realizando un seguimiento a la minuta elaborada con ocasión de la reunión sostenida con los Comisionados de Acceso a la Información. Al respecto, señala que tanto Canadá como EE.UU han pedido mayores antecedentes. Por su parte, informa que con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) se ha estado trabajando en una estrategia específica para la red regional de intercambio. Asimismo, se elaboró el Plan Operativo de Actividades (POA) y el Plan de Adquisiciones Consolidado (PAC) para la aprobación del Banco Mundial, de modo de poder formalizar el inicio de este proyecto.

De otro lado, pasa a dar cuenta de los avances registrados en las componentes N° 2 y N° 3, señalando que se está desarrollando una alianza con la SUBDERE y una selección de municipios pilotos.

Por último, da a conocer los siguientes pasos y compromisos que implican el desarrollo de este proyecto. En este sentido, indica que se iniciará el desarrollo de una estrategia específica de involucramiento regional; la elaboración de un convenio de colaboración con la SUBDERE; un primer acercamiento con el Archivo Nacional y la total tramitación de la donación. Hace presente que la plataforma se desarrollará sólo con países de la región, incluidos Canadá y EE.UU.

ACUERDO: Los Consejeros toman nota de lo expuesto y acuerdan avanzar en la consolidación de este proyecto durante la Semana de la Transparencia organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

5.- Presentación Memoria Institucional.

Hace ingreso a la sala la Sra. Andrea Aylwin y la Sra. Mariana Merino, Jefa de la Secretaría Técnica y Jefa de la Unidad de Comunicaciones del Consejo para la Transparencia, respectivamente.

Se presenta la Memoria Institucional del Consejo para la Transparencia. Se da a conocer su contenido, capítulos y el trabajo realizado por cada Dirección.

ACUERDO: Los Consejeros felicitan el trabajo realizado y acuerdan: Imprimir 10 copias del documento y enviar en formato digital una copia a todos los interesados.

Siendo las 13:30 horas se pone fin a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

RAÚL URRUTIA ÁVILA

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS